JUZGADO CIVIL MUNICIPAL Madrid –Cundinamarca dieciséis (16) de diciembre dos mil veintiuno (2021)

Proceso2020-0195

Estese a lo resuelto por el Juzgado Civil Del Circuito de Funza, en providencia del pasado 17 de noviembre 2021.

Verificado lo anterior, archívese la diligencia

NOTIFIQUESE

El secretario,

JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA JUEZ

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE MADRID SECRETARIA. El auto anterior se notificó por anotación en estado número 001 hoy 11 -01-2022

Firmado Por:

Jose Eusebio Vargas Becerra
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Madrid - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8ccc514fde62390ebb03b0e6ef6cfb381b436949a12ef045ffbd7e676ee32b58

Documento generado en 31/12/2021 09:25:49 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ran	najudicial.gov.co/FirmaElectronica